

# **EXPRESO TURISMO DEL NORTE QUIBATUL C.A.**

Ibarra, 15 de febrero de 2016

Señores

ACCIONISTAS DE EXPRESO TURISMO DEL NORTE C.A.

Ciudad.-

Ref: INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONOMICO 2015

Señores Accionistas.

Dando cumplimiento con las disposiciones Legales y estatutarias, pongo a consideración el informe de gerencia:

**ASPECTO ECONOMICO.-** De acuerdo a los Estados Financieros elaborados por la señora contadora y a los informes de los señores Comisarios, se ha llevado la contabilidad "al día" llegando a determinarse UNA UTILIDAD del ejercicio por un valor de USD. 70,00.

Las relaciones con los señores empleados de las diferentes agencias se han mantenido dentro de los límites establecidos, salvo breves reclamaciones que se han formulado para obtener un mejor cumplimiento de las obligaciones, por parte de la Empresa se ha cumplido con las remuneraciones que por ley le corresponde a cada uno de los empleados.

Se mantuvo una reunión con los Delegados de la Agencia Nacional de Tránsito Provincial para impedir que los señores de la Cooperativa Latacunga ingresen a la ciudad de Ibarra con la ruta Latacunga-Ibarra y viceversa.

Durante el año 2015, se registra los ingresos como accionistas en vista de que tanto el señor Segundo Arias propietario de la unidad Nro. 25 y el señor Luis Aguirre propietario de la unidad Nro. 16, fallecieron; ingresan las señoras Silvia Morales y Luisa Aguirre mediante Poder Especial otorgado por los herederos.

De igual manera, durante el año 2015, se registra el ingreso del señor Juan Carlos Enríquez, ya que adquiere la Acción y Derechos del señor Ramiro Barrera.

Se hizo los trámites necesarios para que en todas las unidades se instale el Kit de seguridad (cámaras), por cuanto es un requisito exigido por la Agencia Nacional de Tránsito para poder brindar el servicio de transporte de pasajeros.

La compañía, por parte del gobierno recibió la transferencia del Subsidio al Transporte hasta el mes de mayo del 2014.

En este año, para ser más precisos, en el mes de junio se hizo el ingreso de la documentación en las dependencias de la Agencia Nacional de Tránsito para dar inicio a la Renovación del Contrato del Permiso de Operación.

Se contrata los Servicios de Nova Seguros para adquirir una Póliza de seguro de Accidentes para cada una de las unidades.

Se ha cumplido con los pagos de arriendos y servicios básicos de las dos oficinas (Quito-Ibarra).

En lo referente a honorarios, tenemos pago a la contadora Dra. Jackeline Valencia.

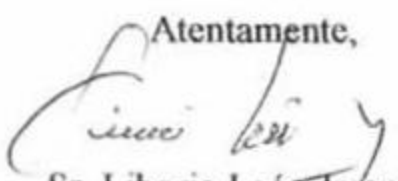
Los gastos de Publicidad, incurridos en este año son pagos realizados por remitidos en la prensa de Convocatorias, condolencias.

Los gastos de útiles de oficina en su mayor parte corresponden a los pagos realizados a la imprenta por la Elaboración de facturas de cada una de las unidades, listas de pasajeros y documentos necesarios para el desarrollo de las actividades diarias.

En lo concerniente a la defensa de Expreso Turismo se ha trabajado en forma conjunta con el señor Presidente, hemos asistido a reuniones en las dependencias que han sido necesarias, con la única finalidad de velar por los derechos y beneficios de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo dejando constancia del más cumplido agradecimiento a los señores accionistas y empleados de la Compañía.

Atentamente,



Sr. Liborio León Jaramillo  
GERENTE